

HOMENAJE AL DOCTOR JORGE CARPIZO MAC GREGOR

Si quisiera describir en unas cuantas líneas el aprecio y admiración que tengo por el doctor Carpizo el espacio sería insuficiente; tanto su disciplina y amor a la Universidad como la entrega que tiene hacia la labor jurídica son invaluable. Cuando recibí esta invitación, un inmenso número de anécdotas llegaron a mi mente, pero una de las que recuerdo con gran nostalgia es la de aquella tarde en el estacionamiento, en la que conversé con Jorge; yo estaba muy cerca de la explanada, un paso por debajo de la esquina de la entrada principal de la Facultad; al bajar de su carro, lo saludé efusivamente, y le dije: “Jorge, estás en las mejores condiciones para iniciar tu segundo periodo como rector. Has realizado una labor intensa en pro de la Universidad y de los universitarios. Sólo por mencionarlo está el paquete legislativo presentado durante tu periodo, y que me ha tocado defender en mi calidad de consejera propietaria, representante de los profesores de la Facultad de Derecho. Tu trabajo ha significado avances muy importantes en la vida de la Universidad, que ha redundado en beneficios sustanciales para los académicos universitarios. Debes participar nuevamente y comparecer ante la Junta. Tengo la certeza absoluta de que serás triunfador para un segundo periodo”. Sin embargo, él, con vehemencia, me respondió: “De ninguna manera. Tengo que dejar que otros universitarios tengan la oportunidad de avanzar, de impulsar a esta Universidad tan importante. Así que no voy a participar. No voy a aceptar”; en ese instante su figura volvió a lucir con los oropeles del académico... dejando de lado la investidura de rector.

Mi afirmación anterior tenía como fundamento mi participación, por cierto muy cercana, con el diagnóstico que él llamó “Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México”. El rectorado de Jorge se distinguió por buscar la excelencia académica institucional, vincularla con la sociedad y el desarrollo planificado de una manera total. Propuso al Congreso Universitario la emisión de nuevas disposiciones en materias tan vitales como lo son los estudios de posgrado; la investigación científica y en humanidades; seguridad y coordinación en materia de investigación en salud; presentación, aprobación y modificación de planes y programas

de estudio; cátedras y estímulos especiales; todo esto en el ámbito académico; mientras que en el terreno administrativo promovió la planeación y los ingresos extraordinarios; el servicio social universitario, la participación, colaboración y vinculación de los egresados, así como implantación de la defensa de los derechos de los universitarios.

También propuso modificaciones a normas ya existentes en materia de opciones técnicas; en la ENP, participación directa del personal académico dedicado a la investigación científica, y en humanidades, elecciones de consejeros universitarios y técnicos, la cual permitió transitar de un sistema de elección indirecta a uno de elección universal, libre, secreta y directa; relevante para los universitarios fue el reconocimiento al mérito universitario.

Promovió la revisión, modificación y aprobación de nuevas formas de titulación, incrementó el presupuesto para investigación y estableció las becas alimentarias para los alumnos sobresalientes de la Universidad; igualmente, creó la Coordinación de Estudios de Posgrado; los institutos de Ciencias Nucleares y Fisiología Celular; los centros de Ecología, de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Sociedad y Cultura, y de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; el Programa Universitario de Investigación sobre Estudios de América; el Colegio de Directores del Bachillerato, la Comisión de Educación Continua, la Coordinación de Egresados y el Consejo Asesor de Cómputo. Durante su gestión se diseñó e instaló la primera etapa de la red universitaria de cómputo; se estableció también el Consejo de Planeación y la Defensoría de Derechos Universitarios. Otra importante aportación lo fue la construcción de la Ciudad de la Investigación en Humanidades, así como la inauguración de la Ciudad de la Investigación Científica de la UNAM, en Cuernavaca, Morelos.

Como hombre de liderazgos, y conforme a los acuerdos del Consejo Universitario, en su momento, asumió suspender las reformas a los reglamentos generales de Examen, al de Pagos e Inscripciones, así como la realización de un Congreso Universitario de carácter académico, el cual se realizó después de su gestión.

Aun cuando él había declinado, tiempo atrás, la posibilidad de continuar como rector, ya que, como lo mencionó durante su informe final, no estaba satisfecho con lo obtenido, dado que no fue posible implantar un buen número de las 26 medidas que integraron el primer paquete de la reforma académica y respecto del segundo y tercer paquetes, ya no pudieron ni siquiera plantearse; sin embargo, no me cabe duda de que su capacidad visionaria hubiera contribuido sustancialmente con la Universidad.

El camino que emprendió posteriormente como ministro de la Suprema Corte de Justicia permitiría su valiosísima contribución al país, ya que

como lo dijo en su momento el doctor Burgoa Orihuela, de cuya voz me hago eco: “Jorge Carpizo es un jurista por esencia. Reúne todas las cualidades intelectuales, morales, cívicas para serlo. Estas afirmaciones, que no son producto de la admiración y del profundo afecto amistoso que le profeso, se patentizan por su actuación como universitario, juzgador y funcionario administrativo... Es libre y auténtico, veraz, valiente, honesto y con un hondo sentido de justicia social... fue un sobresaliente ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cuyo cargo sustentó importantes criterios sobre cuestiones jurídicas de trascendencia”.

Hoy por hoy, no me resta más que felicitarlo y celebrar este homenaje que se le hace a uno de los humanistas-juristas más importantes de este siglo, quien, con su muy particular estilo, ha sido forjador de múltiples investigadores, profesionales del derecho y funcionarios ejemplares.

E. Arcelia QUINTANA ADRIANO*

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.